



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**XVI LEGISLATURA**  
*Unidad de Transparencia.*

La Paz, B.C.S. a 18 de julio de 2024.

**ASUNTO: La Solicitud de Información corresponde a otra dependencia.**  
**F: 140-XVI-24000140**

**C. ALAN HUMPHREY GAMBOA.**  
**PRESENTE.**

En atención a su solicitud de Información con número de folio: 030077124000140, me permito informarle lo siguiente:

En conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 131** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, al mencionar:

*Cuando las Unidades de Transparencia adviertan la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán de comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poder determinarlo, señalarán al solicitante el o los sujetos obligados competentes.*

*Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá de dar respuesta respecto de dicha parte. Respecto de la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme a lo señalado en el párrafo anterior.*

Con base en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, y una vez realizada la investigación respectiva al interior de este Sujeto Obligado, la Información requerida en la solicitud **030077124000140**, no se genera, procesa o se resguarda en este sujeto obligado, por lo que nos vemos imposibilitados a proporcionarla. Para mayor información de cómo obtenerla, podría dirigirse a la:

- **AI H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. en:**  
<https://www.loscabos.gob.mx/>

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, reciba usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**C. LIC. MARIBEL PÉREZ NUÑEZ**  
*Titular de la Unidad de Transparencia.*  
<http://www.info-congreso.gob.mx>  
[ctransparencia.bcs@gmail.com](mailto:ctransparencia.bcs@gmail.com)

16/07/2024 22:57:01 PM

## ACUSE DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

### DATOS DEL SOLICITANTE:

No. DE FOLIO: 030077124000140  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 16/07/2024  
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Alan Humphrey Gamboa  
SUJETO OBLIGADO: H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Solicito como derecho universal y constitucional, de manera pacífica y respetuosa, pero concreta lo siguiente:

Se indique las atribuciones y responsabilidades a nivel Constitucional, de la de Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur, y el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S., del Servidor Público denominado "Sub-delegado, y/o Subdelegado de El Tezal" que estaría adscrito a la Delegación de Cabo San Lucas, del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur. En caso de no existir información al respecto, solicito información de cualquiera otro Sub-Delegado, y/o Subdelegado en este municipio.

Se indique la prestación económica que recibe el antes mencionado Servidor Público denominado "Sub-Delegado, y/o Subdelegado de El Tezal" que estaría adscrito a la Delegación de Cabo San Lucas, del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur. En caso de no existir información al respecto, solicito información de cualquiera otro Sub-Delegado, y/o Subdelegado en este municipio.

Se indique los acuerdos, contratos, y/o cualquier tipo de documento que el antes mencionado Servidor Público denominado "Sub-Delegado, y/o Subdelegado de El Tezal" que estaría adscrito a la Delegación de Cabo San Lucas, del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, ha firmado con otros entes de gobierno, la participación ciudadana o la participación privada. En caso de no existir información al respecto, solicito información de cualquiera otro Sub-Delegado, y/o Subdelegado en este municipio.

Se indique los recursos municipales que ha sido gestionados de forma directa o indirecta por el antes mencionado Servidor Público denominado "Sub-Delegado, y/o Subdelegado de El Tezal" que estaría adscrito a la Delegación de Cabo San Lucas, del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, ha firmado con otros entes de gobierno, la participación ciudadana o la participación privada. En caso de no existir información al respecto, solicito información de cualquiera otro Sub-Delegado, y/o Subdelegado en este municipio.

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

#### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, su solicitud de acceso a la información será atendida a partir del día hábil correspondiente, la respuesta le deberá ser notificada en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de su presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

RESPUESTA A SU SOLICITUD:	15 días hábiles	27/08/2024
EN CASO QUE SE REQUIERA MÁS INFORMACIÓN:	3 días hábiles	19/07/2024
RESPUESTA SI SE REQUIERE MÁS TIEMPO PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN:	20 días hábiles	03/09/2024